

DRA. TASIANA ALTAGRACIA POLANCO PEREZ
NOTARIO PÚBLICO
829-456-3114
COMPULSA



YO, DRA. TASIANA ALTAGRACIA POLANCO PEREZ, NOTARIO PÚBLICO DE LOS DEL NÚMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO QUE EN MI PROTOCOLO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), EXISTE UN ACTO NOTARIAL QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASI: ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA. REFERENCIA MH-CCC-LPN-2018-0012. ACTA NÚMERO: 3 (TRES). FOLIOS: 6/8 (SEIS/OCHO). En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día veintidós (22) del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019). Yo, DRA. TASIANA ALTAGRACIA POLANCO PÉREZ, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, con matrícula del Colegio Dominicanos de Notarios número seis seis seis tres (6663), dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guión cero seis ocho cuatro uno uno ocho guión dos (001-0684118-2), con estudio profesional abierto en la Avenida Rómulo Betancourt número quinientos treinta y cuatro (534), Urbanización Real, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, me he trasladado dentro de mi jurisdicción al Salón Matías Ramón Mella, Tercer Piso, ubicado en el edificio que alojas las oficinas del MINISTERIO DE HACIENDA, localizado en el número cuarenta y cinco (45), sito en la avenida México, sector de Gazcue, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento del señor MANUEL ARTURO PÉREZ CANCEL, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral Número cero cero uno guión cero uno tres nueve nueve cero uno guión dos (001-0139901-2), domiciliado y residente en esta ciudad, quien actúa en calidad de Viceministro Técnico Administrativo de dicho MINISTERIO DE HACIENDA, a fin de que en calidad de Notario, instrumente el Acta Auténtica del "ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA. REFERENCIA MH-CC-LPN-2018-0012. Se hace constar en Acta que el presente procedimiento ha sido realizado en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución, cuyos nombres se mencionan a continuación: FLORINDA MARÍA MATRILLÉ LAJARA, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero nueve siete siete cuatro uno dos guión cinco (001-0977412-5), Directora Administrativa de Recursos Financieros del Ministerio de Hacienda, en representación de señor MANUEL ARTURO PÉREZ CANCEL, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero uno tres nueve nueve cero uno guión dos (001-0139901-2), quien comparece en calidad de Viceministro Técnico Administrativo del Ministerio de Hacienda; TOMASINA TOLENTINO DE MCKENZIE, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero nueve uno siete nueve uno nueve guión dos (001-0917919-2), Directora de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Hacienda; ROSA DE LA CRUZ, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero siete uno guion cero cero cuatro siete siete cinco tres guion tres (071-0047753-3), Subdirectora Jurídica del Ministerio de Hacienda en representación de la DOCTORA JAROUSKA COCCO, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno cero cero ocho tres tres cero cero guión tres (001-0083300-3), Directora Jurídica del Ministerio de Hacienda; y YANILE MUSA, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero dos guion cero cero dos dos tres cinco cuatro guion tres (002-0022354-3), quien comparece en calidad de persona Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información del Ministerio de Hacienda; Se hace constar en acta que comparecen en calidad de veedores los señores JOSÉ VENTURA, titular de la cédula de Identidad y Electoral número cero nueve tres guión cero cero uno tres nueve ocho siete guión uno (093-0013987-1), en representación de la Iglesia Católica; y MILCIADES MEJÍA, titular de la cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero seis siete uno tres dos tres guión tres (001-0671323-3), Presidente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana; y MARÍA LUISA RONDÓN JIMÉNEZ, titular de la cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero ocho cero ocho cinco seis cinco guion cinco (001-0808565-5), en calidad de Coordinador de la Comisión de Ética; Los presentes han suscrito delante de mí, Notario infrascrito, la hoja de presencia cuya copia he procedido a protocolizar para que forme parte integral de la presente actuación. Se hace constar en Acta que el presente procedimiento ha sido realizado en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución, cuyos nombres se mencionan a continuación: MANUEL ARTURO PÉREZ CANCEL, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero uno tres nueve nueve cero uno guión dos (001-0139901-2), quien comparece en calidad de Viceministro Técnico Administrativo del Ministerio de Hacienda; FLORINDA MARÍA MATRILLÉ LAJARA, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guión cero nueve siete siete cuatro uno dos guión cinco (001-0977412-5), Directora Administrativa de Recursos Financieros del Ministerio de Hacienda; KENIA TAPIA, dominicana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos nueve cinco tres cuatro ocho guion seis (001-0295348-6), en representación de la señora TOMASINA TOLENTINO DE MCKENZIE, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero

nueve uno siete nueve uno nueve guión dos (001-0917919-2), Directora de Planificación y Desarrollo del Ministerio de Hacienda; SARA GÓMEZ, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero tres ocho cuatro ocho tres tres guion nueve (001-0384833-9), Abogada de la Dirección Jurídica en representación de la DOCTORA JAROUSKA COCCO, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno cero cero ocho tres tres cero cero guión tres (001-0083300-3), Directora Jurídica del Ministerio de Hacienda; y YAMILE MUSA, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número cero cero dos guion cero cero dos dos tres cinco cuatro guion tres (002-0022354-3), quien comparece en calidad de persona Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información del Ministerio de Hacienda; Se hace constar en acta que comparece en calidad de veedor el señor MILCIÁDES MEJÍA, titular de la cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guión cero seis siete uno tres dos tres guión tres (001-0671323-3), Presidente de la Academia de Ciencias de la República Dominicana; HUMBERTO CASTILLO, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero cinco seis cero dos tres siete guion nueve (001-0560237-9), en calidad de Coordinador de la Comisión de Ética; Los presentes han suscrito delante de mí, Notario infrascrito, la hoja de presencia cuya copia he procedido a protocolizar para que forme parte integral de la presente actuación. Una vez allí, encontrándome en el Salón Matías Ramón Mella ubicado en el tercer piso, del edificio que aloja las oficinas del MINISTERIO DE HACIENDA, siendo las once y veintiún minutos horas de la mañana (11:21 a.m.), tomó la palabra el señor MANUEL ARTURA PEREZ CANCEL, dando la bienvenida a los presentes, presentando al Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Hacienda y a mí como Notario Actuante, después de concluidas dichas palabras procedí a dar inicio al presente Acto, en presencia de los representantes de las empresas participantes señores: FERNANDO ÁLVAREZ, representante de la empresa SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L., FERNANDO PÉREZ, representante de la empresa SUNIX PETROLEUM, S.R.L., EVELYN ÁVILA, representante de la empresa ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION, informándoles a los representantes de las empresas participantes, que las ofertas se abrirían en el mismo orden en que fueron recibidas, según lo establece el formulario de recepción de ofertas. Acto seguido yo Notario actuante procedí a dar apertura la oferta de la empresa número uno (1) **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L.**, titular del Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guión seis ocho nueve uno seis guión cuatro (130-68916-4), la cual presentó su oferta técnica y presentación de credenciales en sobres cerrados y debidamente identificados en dos (2) originales y tres (3) copia, e incluían los siguientes documentos: Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034); Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042); Copia de los Estatutos Sociales; Copia del Registro Mercantil; Copia de la última Asamblea y Nómina de Presencia del Oferente; Registro Proveedores del Estado (RPE); Declaración Jurada Simple; Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Poder de representación; Copia de la cédula de identidad y electoral de representante legal de la empresa; Estados Financieros auditados de los dos últimos ejercicios fiscales 2016 y 2017); Oferta Técnica; Concluida la lectura de la oferta técnica pasamos a la lectura de la Oferta Económica "Sobre B", comprobando que la empresa incluye el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) en el cual se puede leer que su oferta la presenta por el monto de SEIS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,000,000.00), incluye Garantía de Seriedad de la Oferta emitida por Dominicana Compañía de Seguros por el monto de SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60,000.00), vigente desde el veintidós (22) de enero del dos mil diecinueve (2019) hasta el veintidós (22) de enero del dos mil veintiuno (2021); Se hace constar en acta que la empresa **SIGMA PETROLEUM CORP, S.R.L.**, presento su oferta económica en un formato diferente al solicitado en el Pliego de Condiciones que rige este proceso; Terminada la lectura de la empresa número uno(1) continuamos con la empresa número dos (2) **SUNIX PETROLEUM, S.R. L.**, titular del Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guión uno nueve dos siete tres guión uno (130-19273-1), la cual presentó su oferta técnica y presentación de credenciales en sobres cerrados y debidamente identificados en un (1) originales y dos (2) copia, e incluían los siguientes documentos: Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034); Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042); Copia de los Estatutos Sociales; Copia del Registro Mercantil; Copia de la última Asamblea y Nómina de Presencia del Oferente; Registro Proveedores del Estado (RPE); Declaración Jurada Simple; Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vencida; Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vencida; Poder de representación; Copia de la cédula de identidad y electoral de representante legal de la empresa; Estados Financieros auditados al treinta (30) de junio del 2017; Oferta Técnica; Se hace constar en acta que esta empresa incluyo valores en pesos en su oferta técnica; Concluida la lectura de la oferta técnica pasamos a la lectura de la Oferta Económica "Sobre B", comprobando que la empresa incluye el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) en el cual se puede leer que su oferta la presenta por el monto de SEIS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$6,000,000.00), incluye Garantía de Seriedad de la Oferta emitida por Seguros Zura por el monto de SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$60,000.00), vigente desde el veintidós (22) de enero del dos mil diecinueve (2019) hasta el veintidós (22) de enero del dos mil veinte (2020); Terminada la lectura de la empresa dos (2) continuamos con la empresa número tres (3) **ISLA DOMINICANA DE PETROLEO CORPORATION**, titular del Registro Nacional de Contribuyente número uno cero uno guión cero cero ocho uno siete guión dos (101-00817-2)

la cual presentó su oferta técnica y presentación de credenciales en sobres cerrados y debidamente identificados en dos (2) originales y dos (2) copia, e incluían los siguientes documentos: Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034); Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042); Copia de los Estatutos Sociales; Copia del Registro Mercantil; Copia de la última Asamblea y Nómina de Presencia del Oferente; Registro Proveedores del Estado (RPE); Declaración Jurada Simple; Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII); Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS); Poder de representación; Copia de la cédula de identidad y electoral de representante legal de la empresa; Estados Financieros auditados al treinta y uno (31) de diciembre del 2017; Oferta Técnica; Concluida la lectura de la oferta técnica pasamos a la lectura de la Oferta Económica "Sobre B", comprobando que la empresa incluye el Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) en el cual se puede leer que su oferta la presenta por el monto de CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 30/100 (RD\$5,693,239.30), incluye Garantía de Seriedad de la Oferta emitida por Banco Popular por el monto de SESENTA Y UN MIL PESOS DOMINICANO CON 00/100 (RD\$61,000,00), y vigente hasta el diecisiete (17) de abril del 2019; Concluida la apertura y lectura de los documentos requeridos en el Pliego de Condiciones que rige este proceso, se les ofreció la palabra a los presentes y nadie hizo uso de la palabra, por lo que no habiendo más nada que tratar y estando todos conformes con el procedimiento recientemente celebrado, siendo las doce y cinco minutos horas de la tarde (12:05 p. m.), doy por terminado el presente proceso, dando por concluida mi actuación Notarial en el **"ACTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTROS DE COMBUSTIBLES PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA. REFERENCIA MH-CCC-LPN-2018-0012**, con desplazamiento y traslado de la Notaria Infrascrita, al lugar en que he sido requerida, trasladándome a mi despacho profesional donde procedí a transcribir la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y que leí en alta voz a los miembros presente y funcionarios de la institución, Notaria Infrascrita que CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO. FIRMADO: **DRA. TASIANA ALTAGRACIA POLANCO PÉREZ, NOTARIO PÚBLICO, MAT. 6663.**-----

REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, EL DÍA VEINTIOCHO (28) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), LIBRO LETRA DG-AC, REGISTRO NÚMERO 2019-03964, PERCIBIENDOSE POR DERECHO LA SUMA DE RD\$ (OFICIO), SELLADO POR LA DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL.-----

LA PRESENTE ES LA PRIMERA (IRA.) COPIA FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, A LA CUAL ME REMITO Y LA QUE A REQUERIMIENTO DE LA PARTE INTERESADA EXPIDO, FIRMO Y SELLO, A LOS TREINTA (30) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).--


DRA. TASIANA ALTAGRACIA POLANCO PEREZ
NOTARIO PÚBLICO
MAT: 6663



